



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 09 de Septiembre de 2013

609/13

Expte. N° 14.222/06

VISTO:

La Nota N° 1885/12, mediante la cual el Ing. Héctor Raúl Casado solicita se analice la posibilidad de designarlo formalmente como responsable del Requisito Curricular **Proyecto Final** de la Carrera de Ingeniería Civil, y

CONSIDERANDO:

Que el docente funda su solicitud en que, desde hace varios años, realiza tareas dentro de la Comisión de Proyecto Final de la cual, de hecho, se encuentra a cargo;

Que la Escuela de Ingeniería Civil, luego de analizar la presentación efectuada por el docente, aconseja se lo designe como Profesor Responsable del Requisito Curricular **Proyecto Final** de la Carrera, y reconoce que el mismo viene desempeñando dicha actividad, con excelencia, desde 2007;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 112/13

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su X sesión ordinaria del 03 de Julio de 2013)

RESUELVE

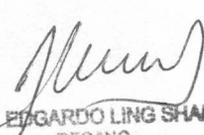
ARTICULO 1°.- Tener por designado como Responsable del Requisito Curricular **PROYECTO FINAL** de la carrera de Ingeniería Civil, al Ing. Héctor Raúl CASADO, a partir del 03 de Julio de 2013, como extensión de sus funciones docentes.

ARTICULO 2°.- Reconocer al Ing. Héctor Raúl CASADO las tareas realizadas desde 2007 hasta la fecha, como Responsable del Requisito Curricular **Proyecto Final** de la carrera de Ingeniería Civil.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Héctor Raúl CASADO y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, a la Dirección de Alumnos y al Departamento Docencia, para su toma de conocimiento y demás efectos.

LF/sia

  
Dra. MARTA CECILIA POGOVI  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

  
ING. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA